

**Puntos de descarga de aguas residuales municipales sin tratamiento por tipo de cuerpo receptor
(Número)**

Municipio	Año	Mar	Lago o laguna	Río o arroyo	Presa	Canal o dren	Suelo o barranca	Gran colector	Otro	No especificado	Total
Comondú	2010	1	0	0	0	0	0	-	0	0	1
	2012	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Mulegé	2014	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	0
	2010	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	-	N.A.	N.A.	N.A.
	2012	1	2	1	0	0	0	0	0	0	4
La Paz	2014	0	4	0	0	0	0	0	0	0	4
	2010	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	-	N.A.	N.A.	N.A.
	2012	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	0
Los Cabos	2014	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	0
	2010	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	-	N.A.	N.A.	N.A.
	2012	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	0
Loreto	2014	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	0
	2010	0	0	0	0	0	0	-	0	1	1
	2012	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	0
Total	2014	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	0
	2010	1	0	0	0	0	0	-	0	1	2
	2012	2	2	1	0	0	0	0	0	0	5
	2014	0	4	0	0	0	0	0	0	0	4

En NA (No aplica), se refiere a municipios que no tienen puntos de descarga de aguas residuales municipales sin tratamiento o que no disponen del servicio de alcantarillado de la red pública.

NOTAS

Variable	Notas
Número de puntos de descarga de aguas residuales sin tratamiento por cuerpo receptor	La información procede del módulo ambiental "Agua potable y saneamiento" del Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Delegacionales realizado por el INEGI. Se refiere al número de sitios en donde las aguas residuales son vertidas sin tratamiento, es decir, sin haber sido sometidas a procesos de depuración de su carga contaminante. En los datos publicados del año 2010 no se incluye el cuerpo receptor "Gran colector". Año 2010. Los siguientes municipios no proporcionaron información: Urique, Chihuahua; Canelas, Durango; Tecámac, México; Paso de Ovejas, Veracruz . Año 2012. Los siguientes municipios no proporcionaron información: Chamula, Chiapas; Tultepec, México; Yanga, Veracruz Año 2014. Los siguientes municipios no proporcionaron información: Matías Romero Avendano y San Antonio de la Cal, Oaxaca. Con motivo de la reforma de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos publicada el 29 de enero de 2016 en el Diario Oficial de la Federación, el Distrito Federal cambió su denominación a Ciudad de México. La información correspondiente a dicha entidad se presenta con este nuevo nombre.

FUENTES

Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Delegacionales, Ediciones 2011, 2013 y 2015, Módulo 5: Agua potable y saneamiento, consultado en <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/temas/default.aspx?s=est&c=21385>, 15-11-2016.